treinta y dos por ciento.
DEPARTAMENTO L-TRESCIENTOS DOS: Nivel más seis metros ochenta y cinco centímetros y nueve metros cuarenta y cinco centímetros. Norte: veintiséis metros cincuenta y cuatro centímetros con departamento M guion trescientos uno. Sur: veintiséis metros cincuenta

por ciento.
DEPARTAMENTO B-DOSCIENTOS DOS: Nivel: mas cinco metros diez centímetros; AREA DE SERVICIO Nivel: mas diez metros treinta centímetros .Norte: dieciocho metros sesenta y dos centímetros con departamento C-ciento uno y en quinto nivel con cuarto de maquinas departamento

tímetros. Norte: veintiséis metros cincuenta y dos centímetros con vacio sobre terraza departamento M guion ciento uno departamento M guion trescientos dos, hall gradas del bloque M, jardín comunal y en terraza superior con área servicio departamento M guion doscientos uno, grada bloque M, y con departamento

"Dios se deja conquistar por el humilde y rechaza la arrogancia del orgulloso".
JUAN PABLO II

Norte : once metros cuarenta centímetros con cuarto bodega departamento F-ciento uno y patio departamento F-ciento dos; Sur: dos metros cuarenta centímetros con departamento F-ciento uno; Este: siete metros treinta y cinco centímetros con departamento F-ciento uno; Oeste: cuatro metros con departamento H-

Norte: diez metros veinte centímetros con área circulación, grada bloque L, bodegas B guion treinta y uno y B guion treinta y dos; Sur: diez metros veinte centímetros con garaje GD guion veinte y siete; Este: dos metros cuarenta centímetros con circulación vehicular; Oeste: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme y jardín comunal. Superior: veinte y cinco metros cuadrados con departamento M guion ciento uno y jardín comunal; Inferior: veinte y cinco metros cuadrados con suelo firme. Área: veinte y cinco metros cuadrados. Alícuota: cero punto diez por ciento.
GARAJE G-CUARENTA Y CUATRO. Nivel: menos un metro. Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G guion cuarenta y tres. Sur: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G guion cuarenta y cinco. Este: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme lindero este de terreno. Oeste: dos metros cuarenta centímetros con circulación vehicular. Superior: doce metros cincuenta Centímetros con departamento L guion ciento uno y jardín departamento L guion ciento uno. Inferior: doce metros cincuenta centímetros con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Alícuota: cero punto cero cinco por ciento.
GARAJE GD- VEINTE Y SEIS: Nivel menos un metro. Norte: diez metros veinte centímetros con garaje GD guion veinte y siete. Sur: diez metros veinte centímetros con garaje GD guion veinticinco. Este: dos metros cuarenta centímetros con circulación vehicular. Oeste: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme jardín comunal. Superior: veinticinco metros cuadrados con departamento L guion ciento dos y jardín comunal. Inferior: veinticinco metros cuadrados

cuadrados con suelo firme; Área: dieciséis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados; Alícuota : cero punto cero siete por ciento..
GARAGE G- SESENTA Y CUATRO: Nivel menos un metro. Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G guion sesenta y tres; Sur: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G guion sesenta y cinco; Este: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme lindero este del terreno; Oeste: dos metros cuarenta centímetros con circulación vehicular; Superior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con Comercio ciento siete y jardín comunal sur. Inferior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados; Alícuota: cero punto cero cinco por ciento.
GARAGE G- SESENTA Y CINCO Nivel menos un metro. Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G guion sesenta y cuatro; Sur: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G guion sesenta y seis; Este: dos metros cuarenta centímetros con suelo firme lindero este del terreno; Oeste: dos metros cuarenta Centímetros con circulación vehicular; Superior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con Comercio ciento siete y jardín comunal sur. Inferior: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con suelo firme. Área: doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados; Alícuota: cero punto cero cinco por ciento.
GARAJE G- OCHENTA Y SEIS : Nivel: mas ocho metros cincuenta centímetros; Norte: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-ochenta y siete. Sur: cinco metros cero cinco centímetros con garaje G-ochenta y cinco ; Este: dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CENTRO INTEGRAL DE PSICOLOGIA CIPSUPERAR CIA. LTDA.

La compañía CENTRO INTEGRAL DE PSICOLOGIA CIPSUPERAR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004073 de 06 de Agosto de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS DE DIAGNOSTICOS, TRATAMIENTO Y CUIDADO EN TEMAS DE PSICOLOGÍA PARA TODAS LAS ETAPAS DE VIDA, INFANTIL, ADULTOS....

Quito, 06 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/87212/8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ELECTRISOL S.A.

La compañía **ELECTRISOL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004129 de 08 de Agosto de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón PEDRO MONCAYO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE TALES FUENTES;...

Quito, 08 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/872

MM&COMPANY EXPORTACIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía **MM&COMPANY EXPORTACIONES S.A.** a la Junta General de Accionistas en la sede de la empresa, ubicada en la Av. Ilalo y Río Curaray, Lote 1 de la Urb. Mirasierra de la ciudad de Quito el día viernes 17 de agosto de 2.012 a las 9H00.

Los asuntos a tratarse son:

- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- Conocimiento y aprobación de los balances generales y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- Aprobación de la compra de un terreno ubicado en el sur de la ciudad de Quito.

Elba Merino Machado
Gerente General

A.P./53886/k.m.